



NOTA INFORMATIVA

En el BOJA número 49, de fecha 12 de marzo de 2026, se ha publicado la Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de marzo de 2026, por la que se hace pública la persona aprobada que ha superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso- oposición, a la Escala Auxiliar (Discapacidad Intelectual), convocado por Resolución de fecha 3 de diciembre de 2024, BOJA N.º 239 de 11 de diciembre de 2024.

En relación con la documentación que la persona aspirante ha de acreditar con carácter previo a su nombramiento, como personal funcionario de carrera en el plazo de 20 días naturales desde la publicación de dicha resolución, durante el periodo comprendido entre el próximo día 13 de marzo hasta el 1 de abril de 2026 (ambos inclusive), se actuará conforme a lo dispuesto en la base 8.1 de la referida convocatoria.

Deberán presentar lo siguiente:

- Original del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero, en vigor a la fecha de presentación de la documentación requerida.
- Original del título académico oficial exigido para el acceso a esta Escala, o justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse original de la documentación que acredite su homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.
- Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las correspondientes funciones de la Escala Auxiliar (Discapacidad Intelectual) de la Universidad de Sevilla.
- Original del certificado de discapacidad.
- Original del dictamen técnico facultativo y del certificado que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y funciones del puesto convocado por Resolución de fecha 3 de diciembre de 2024, para el ingreso como personal funcionario en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

Para ello deberá solicitarse cita previa en las oficinas de Registro de esta Universidad a través del siguiente enlace:

<https://institucional.us.es/cprevias/>

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	RV45HXjJ4Vl7AKgp8TQEpA==	Fecha	12/03/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RV45HXjJ4Vl7AKgp8TQEpA%3D%3D	Página	1/1

